



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 19 de octubre de 2026 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización de la c/ Santa Lucía con c/ Parra. (2026081795)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2026, se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización de un tramo de la c/ Santa Lucía, situada en suelo urbano y de la parcela en c/ Parra, 12, situada en suelo urbano zona de ordenanza SU-2 Transición, en Ahigal, en la redacción dada por el Arquitecto Marino Álvarez Rey, siendo necesario para llevar a cabo la urbanización de la calle, la cesión de superficie de suelo que la normativa recoge como viario, con el fin de cumplir las alineaciones marcadas por las Normas Subsidiarias, ordenando la publicación de edicto de información pública por periodo de un mes, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Diario Oficial de Extremadura, lo que se efectúa por medio del presente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytoahigal.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ahigal, 19 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

• • •